PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

**ESCUELA DE MEDICINA**

 **Dirección de Investigación y Doctorado**

 **BASES GENERALES**

 **CONCURSO APOYO A TRADUCCIONES/EDICIONES AL INGLES**

 **Académicos Escuela de Medicina**

**OBJETIVO GENERAL**

Con el propósito de potenciar la actividad científica de los académicos
investigadores de la Escuela de Medicina, la Dirección de Investigación y Doctorado ha
diseñado un instrumento de apoyo, el cual consiste en un aporte económico para la traducción o edición de un artículo científico al idioma inglés, dirigido a quienes publiquen en revistas científicas con un buen factor de impacto, siempre manteniendo como filiación a la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Este beneficio será otorgado de acuerdo a los siguientes requisitos**:

 1.-  Debe ser un trabajo directamente relacionado con la investigación científica que el académico realiza en la Escuela de Medicina, a ser publicado en una revista con un alto factor de impacto.

2.- El autor principal debe ser académico de la Escuela de Medicina, categoría Profesor Asistente o superior.

3.- El beneficio solo contempla trabajos con revisión por pares.

4.- No se aceptan invitaciones, casos clínicos, resultados de estudios clínicos, cartas al editor, comentarios editoriales ni capítulos de libros.

 5.- El beneficio se otorgará por una sola vez al año a un académico. Lo anterior, con la finalidad de poder favorecer a un mayor número de académicos de la Escuela, y solo mientras los fondos contemplados para este concurso lo permitan.

La Dirección de Investigación y Doctorado analizará la solicitud y determinará si corresponde dar el apoyo de por parte de ésta.

**MECANISMO DE POSTULACION:**

Con la finalidad de poder acceder a este beneficio se deberá contemplar los siguientes pasos a seguir:

1. Solicitar formalmente el aporte en traducción /edición del artículo científico al sub director de Investigación y Doctorado, adjuntando el artículo en formato Word sin editor de correcciones. (Lo mismo aplica para figuras que contenga el artículo).
2. La solicitud debe ser realizada por el autor correspondiente del artículo (autor principal), destacando la relevancia de su artículo científico.
3. Señalar la revista en la cual se va a publicar y su factor de impacto.
4. Señalar si se ha postulado antes a este beneficio, y en el caso de haberlo hecho, enviar copia del artículo publicado.

**En caso que la solicitud sea acogida, posterior a la edición/traducción, se requiere que un ejemplar del trabajo publicado sea enviado a la Dirección de Investigación y Doctorado.**

Dr. MAURICIO CUELLO F

Director de Investigación y Doctorado

Escuela de Medicina

Pontificia Universidad Católica de Chile.